PROCESO No. 226-00-A-COFAC-DILOS-2024 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BORDARDOS DE GALA Y EN CANUTILLO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.	
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Precio estimado total	**$ 129.972.563,84**
EVALUACIÓN TECNICA PROCESO No. 226-00-A-COFAC-DILOS-2024	**NOMBRE PROPONENTE: INDUSTRIAS ERREGE SAS** **Representante Legal: ROSA MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ** **C.C. 51.981.918/** **NIT: 800031074-1**
1.1.2 Requisitos técnicos **1.1.2.1 Experiencia Especifica.**	
CERTIFICACIONES Y/O COPIAS DE CONTRATOS: Se evaluará como requisito habilitante máximo tres (03) contratos. La experiencia acreditada por el proponente debe ser con certificación(es) o copia de contratos ejecutados y liquidados, que permitan determinar que a la fecha de entrega de la oferta del presente proceso cuenta con experiencia en contratos cuyo objeto sea la **FABRICACIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O ELABORACIÓN DE ELEMENTOS BORDADOS EN CANUTILLO Y DE GALA**. De los cuales uno de los contratos deberá ser igual o superior a $ 64.986.281,92 y cuya sumatoria de los mismos sea igual o superior a $129.972.563,84. Las certificaciones y/o copias de contratos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto • Fecha de expedición de la certificación • Nombre o razón social de la empresa contratista • NIT del Contratista • Número del contrato o Convenio • Objeto del Contrato (Relacionado con el objeto del presente proceso de Contratación) • Cuantía del contrato y/o valor total. • Nombre firma, cargo y teléfono de quien expide la certificación, teléfono, Fecha de iniciación y Terminación del Contrato. • Valor de adición al contrato (si aplica) • Ficha Técnica y/o Especificaciones Técnicas de los elementos adquirir • Factura de Venta **Nota 1:** En caso de que el contrato tenga varios ítems solo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tengan relación con **la FABRICACIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O ELABORACIÓN DE ELEMENTOS BORDADOS EN CANUTILLO Y DE GALA.** **Nota 2:** No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros. **Nota 3:** La Fuerza Aérea se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contrato, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento.	**CUMPLE.** Anexa contrato No. 186-00-A-COFAC-DILOS-2029, con objeto Adquisición de gorras para dama, gorras para caballero y gorros tipo chaco para dama y caballero según anexo técnico para dotar al personal militar de oficiales y suboficiales cadetes y alumnos de las escuelas de formación de la FAC, por valor de $ 2.188.715,00 Para la presente evaluación solo se tuvo en cuenta los valores correspondientes a las gorras azules para oficiales superiores y de insignia.: Vigencia 2019 : 70.2 SMMLV Vigencia 2020 : 117.57 SMMLV Vigencia 2021 : 91.74 SMMLV Vigencia 2022 : 66.37 SMMLV **Total: 345.88 SMMLV**
LA EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS: Se debe acreditar en el mismo número de contratos y en el mismo porcentaje exigido para proponentes nacionales de la siguiente manera: El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea **la FABRICACIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O ELABORACIÓN DE ELEMENTOS BORDADOS EN CANUTILLO Y DE GALA**. De los cuales uno de los contratos deberá ser igual o superior a $ 64.986.281,92 y cuya sumatoria de los mismos sea igual o superior a $129.972.563,84. Se evaluará como requisito habilitante máximo tres (03) contratos. La experiencia acreditada por el proponente debe ser con certificación(es) o copia de contratos ejecutados, que permitan determinar que a la fecha de entrega de la oferta del presente proceso cuenta con experiencia en contratos cuyo objeto sea la **FABRICACIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O ELABORACIÓN DE ELEMENTOS BORDADOS EN CANUTILLO Y DE GALA.** Las certificaciones y copias de contratos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto. • Fecha de expedición de la certificación • Nombre o razón social de la empresa contratista • NIT del Contratista.	**No Aplica**

• Número del contrato o Convenio • Objeto del Contrato (Relacionado con el objeto del presente proceso de Contratación) • Cuantía del contrato y valor total. • Nombre firma, cargo y teléfono de quien expide la certificación, teléfono, • Fecha de iniciación y Terminación del Contrato. • Valor de adición al contrato (si aplica) • Ficha Técnica y Especificaciones Técnicas de los elementos adquirir • Factura de Venta	
CLASIFICACIÓN DE LA FORMA DE PRESENTARSE DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar si se presenta en calidad de Fabricante, o Distribuidor, esto será tenido en cuenta como requisito habilitante: CLASIFICACION DE LOS PROPONENTES **TIPO** **DEFINICIÓN** Fabricante Aplica al Oferente con empresa propia donde se producirán todos los elementos objeto del presente proceso, cuenta con la capacidad instalada necesaria para dar cumplimiento al objeto a contratar, la misma se encuentra registrada y soportada ante Cámara de Comercio legalmente constituida y debe contar con la capacidad instalada y maquinaria acorde con el objeto del contrato, la cual será verificada por el Comité Técnico Evaluador. Para este caso el fabricante deberá fabricar el 100% de los elementos objeto de este proceso. Distribuidor Es el oferente que no cuenta con la capacidad instalada para dar cumplimiento al objeto a contratar y acude a una maquila para realizar la totalidad de los elementos objeto del presente proceso. Es de Aclarar que la maquila donde acuda debe estar registrada y soportada ante Cámara de Comercio legalmente constituida y debe contar con la capacidad instalada y maquinaria acorde con el objeto del contrato. Solo se permite tener un fabricante donde se elaboren todos los elementos para garantizar uniformidad y control de los elementos a contratar. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR FABRICANTE: • Cámara de Comercio del Fabricante (Proponente) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR DISTRIBUIDOR: • Cámara de Comercio del proponente. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO, debidamente firmada por el representante legal.	**CUMPLE.** **FORMA DE PRESENTACIÓN**: FABRICANTE, anexa certificado y cámara de comercio con fecha 10/10/2024. Se realiza verificación de documento en: https://validacertificados.ccb.org.co/Index.html#/muestraVerificacion?codVerificacion=B2455869812588&nomArchivo=SB2455869812588.pdf Anexa Formato aceptación especificaciones técnicas firmada por el representante legal.  INDUSTRIAS ERREGE S.A.S. Máxima calidad en prendas y accesorios Página 1 de 1 CLASIFICACION DE LA FORMA DE PRESENTARSE Yo, **ROSA MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.981.918, como representante legal de **INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.**, con NIT. 800.031.074-1, presento oferta como **FABRICANTE** para el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. **226-00-A-COFAC-DILOS-2024** para la adquisición de **ELEMENTOS BORDADOS DE GALA Y EN CANUTILLO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.** Indico a la entidad para los efectos pertinentes la dirección de la planta de producción donde se realizarán los bienes a entregar: **Calle 22 bis No. 43 B – 42 Barrio Quinta Paredes, Bogotá D.C.** Atentamente. **Rosa Margarita García Rodríguez** C.C. No. 51.981.918 de Bogotá Representante Legal.  Cámara de Comercio de Bogotá Servicio Virtual Certificados Electrónicos Solicitudes Certificado con el código B2455869812588 Atrás Descargar Cámara de Comercio de Bogotá CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: INDUSTRIAS ERREGE S.A.S. Nit: 800.031.074-1 Domicilio principal: Bogotá D.C.

	 INDUSTRIAS ERREGE S.A.S. Página 1 de 1 FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Bogotá, D.C 21 de octubre de 2024 Señores MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Bogotá. Referencia: Proceso de Contratación No. 226-00-A-COFAC-DILOS-2024 Yo, Rosa Margarita García Rodríguez, en mi condición de Representante Legal de INDUSTRIAS ERREGE S.A.S declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, así como de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en la invitación pública, que rige el proceso de selección No. 226-00-A-COFAC-DILOS-2024 y contenidos en el Anexo No. 1 Condiciones Técnicas. De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 1 Condiciones Técnicas, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me eximiré de la responsabilidad que me asiste a su cumplimiento. Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes actividades generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, me comprometo a darles estricto cumplimiento. DESCRIPCIÓN: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN ANEXO NO. 1 CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 226-00-A-COFAC-DILOS-2024, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BORDARDOS DE GALA Y EN CANUTILLO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC. ACEPTACIÓN EXPRESA: SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá a los 21 días del mes de octubre de 2024. Atentamente, Rosa Margarita Gárcia Rodriguez Número de Cédula: 51.561.918
CONCEPTO	La oferta **INDUSTRIAS ERREGE SAS _CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones

T2. VILLAMIL PERDOMO NORMA YANETH
Comité Técnico Evaluador

OFERENTE	OBSERVACIÓN
INDUSTRIAS ERREGE SAS	CUMPLE

Anexo. Verificación valor experiencia.

186-00-A-COFAC-DILOS-2019

ITEMS	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	TOTAL SMMLV	
1	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	$ 26,975,000.00	año 2019	
2	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	$ 25,840,000.00	828116	
3	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	$ 3,500,000.00		
4	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	$ 1,820,000.00		
	SUBTOTAL VIGENCIA 2019	$ 58,135,000.00	70.2	
1	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	$ 3,546,000.00	AÑO 2020	
2	GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	$ 2,860,000.00	877803	
3	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	$ 71,610,000.00		117.57 SMMLV
4	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	$ 19,635,000.00		
5	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	$ 4,404,000.00		
6	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	$ 1,146,000.00		
SUBTOTAL TOTAL VIGENCIA 2020		$ 103,201,000.00	117.57	
1	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	$ 2,678,000.00	AÑO 2021	91.74 SMMLV
2	GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	$ 2,541,000.00	908526	
3	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	$ 54,416,000.00		
4	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	$ 19,448,000.00		
5	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	$ 3,465,000.00		
6	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	$ 802,000.00		
SUBTOTAL VIGENCIA 2021		$ 83,350,000.00	91.74	
1	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	$ 2,556,000.00	AÑO 2022	66.37 SMMLV
2	GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	$ 2,410,000.00	1000000	
3	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	$ 45,120,000.00		
4	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	$ 11,790,000.00		
5	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	$ 3,645,000.00		

6	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	$ 844,000.00		
SUBTOTAL VIGENCIA 2022		**$ 66,365,000.00**	**66.37**	
TOTAL		**$ 311,051,000.00**	**345.88**	**345.88 SMMLV**